

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMECORSA S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía **IMECORSA S.A.** ubicada en las calles García Goyena 5217 entre la 28 Ave. - 29 Ave. con la asistencia de las siguientes personas: El señor **CORONADO BLUM GEN JUAN** por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de novecientos noventa y nueve dólares americanos, lo que le da derecho a novecientos noventa y nueve votos; El señor **CORONADO VERGARA ABEL ZENON** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto y el señor **COELLO SILVA JOFFRE ALBERTO** comisario de la compañía. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Presidente de la Junta **GEN JUAN CORONADO BLUM** y actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **OLIVIA YANINA RIVAS MORAN**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta **GEN JUAN CORONADO BLUM** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **OLIVIA YANINA RIVAS MORAN** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria AD-HOC de la junta la señora **OLIVIA YANINA RIVAS MORAN** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmando para constancia en frente a todos los asistentes: Secretaria AD-HOC de la Junta la señora **OLIVIA YANINA RIVAS MORAN**, el Presidente de la Junta y accionista **GEN JUAN CORONADO BLUM**, y el señor **ABEL ZENON CORONADO VERGARA** accionista.



**GEN JUAN CORONADO BLUM**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. 0911355741**



**GEN JUAN CORONADO BLUM**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0911355741**



**ABEL ZENON CORONADO VERGARA**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0904616422**



**OLIVIA YANINA RIVAS MORAN**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**  
**C.I. 0911292019**